

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la destrucción de restos arqueológicos romanos del yacimiento de SUBLANCIA en la autovía León - Valladolid, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras del viaducto sobre el yacimiento arqueológico de SUBLANCIA fueron aceptadas por la comunidad de profesionales del Patrimonio como un mal menor para que éste no fuese sepultado bajo la autovía León-Valladolid, de forma que la realización de los sillares del viaducto dañasen de la menor forma posible al patrimonio histórico.

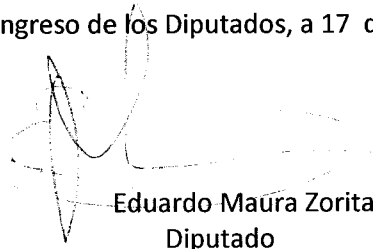
La elevación de la carretera en este tramo, que teóricamente iba a permitir la puesta en valor las edificaciones e importantes elementos encontrados en SUBLANCIA, está resultando fraudulenta debido a que la destrucción que se está llevando a cabo por las máquinas excavadoras no va a permitir la conservación de elementos arqueológicos estudiables y susceptibles de ser puestos en valor, ya que las estructuras más destacadas artística e históricamente (mosaicos y pavimentos varios), están siendo arrancadas y depositadas, junto al geotextil que las protegía, en las escombreras de las obras, destruyéndose y abandonándose así un porcentaje elevado del yacimiento.

Colectivos de defensa del patrimonio de Castilla y León han puesto ya en conocimiento del Servicio de Cultura de la Junta de Castilla y León este hecho para pedir responsabilidades.

Para todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- **¿Cómo una obra pública del Ministerio de Fomento permite este tipo de actuaciones destructivas?**
- **¿Qué gestión para la reparación de estos daños se está llevando a cabo desde el Ministerio de Fomento?**
- **¿Van a aplicar el 1,5% cultural para la rehabilitación del yacimiento destruido por el mismo Ministerio?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de Mayo de 2017



Eduardo Maura Zorita
Diputado